

Agradas de fallos del
Consejo de Hombrs buenos

cuanto se le ofrezca y parezca.

Dada cuenta de dos escritos producidos por Don Adelino Santisteban de Rojas, Procurador, en nombre de Francisco Gonzalez Saura, y Doña Josefa Alcocea Sanchez, alrândose ambos de dos juicios celebrados ante el Consejo de Hombrs buenos, uno, a instancia del mencionado Francisco Gonzalez, contra Gerónimo Aleman, José Alcaraz y Francisco Perez, y otro, al de Juan Guirao, contra la mencionada Josefa Alcocea, ambos fecha dos del que cursa, acordó el Ayuntamiento pasen a la Comision de Policia rural para que dé su dictamen.

Comunicacion del Sr. Gobernador sobre formacion de un presupuesto extraordinario.

Por el Señor Alcalde se manifestó que contestando el Señor Gobernador Civil de la provincia a cierta comunicacion que le ha dirigido dice, que al autorizar para que rigiere en el año actual de mil ochocientos noventa y cuatro noventa y cinco el presupuesto ordinario del ayuntamiento lo hizo con el fin de que no sufriese retraso ni perturbacion la marcha administrativa del Ayuntamiento, pero que en vista de las necesidades urgentes de servicios obligatorios, se hace precisa la formacion de un presupuesto extraordinario en el que se incluyeran los sueldos de los dos Auxiliares de las escuelas de párvulos de esta Capital y el alquiler de la escuela práctica de Maestras, los sueldos correspondientes para personal de la Carcel, la cantidad importe del contingente provincial y cualquier otro servicio obligatorio urgente. El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad pasar los antecedentes a la Comision de Hacienda a los efectos determinados por el Señor Gobernador Civil.

Concesion de licencia
al Sr. Quint. de Alcalde

En vista de comunicacion del Señor sesto teniente de Alcalde pidiendo un mes de licencia para ausentarse

